

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Código: FO-CG-10/04 Versión: 1
FONACIDE	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL INFORME DE FONACIDE SEMESTRAL 2DO SEMESTRAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTACRUZ	<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>  Abog. Mario L. Florenciáñez C. DIRECTOR GENERAL Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Valores y de las Transferencias  FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.R.C.V.T
FECHA 25/02/2020	5

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-



Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz

"Cuna de la Libertad de América"

INTENDENCIA

Ruta N° 1 el Tte. Cnel. Ayala Velázquez

Teléfono: 0538-20151

mail: sanroquegonzalez@gmail.com

San Roque González de Santa Cruz, Febrero de año 2020

SEÑOR

DR. CAMILO BENITEZ ALDANA.

CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PRESENTE

En nombre de la Intendencia de la Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz tengo a bien dirigirme a Ud. con referencia a la **Resolución CGR N° 433/2016**, Artículo 8° de la Ley N° 4758 /12, modificado por el Art. 1° de la Ley N° 5581 /16 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 5° Y 8° DE LA LEY 4758 /12 por la cual se dispone normas complementarias para el control y revisión de la rendición de cuentas de los recursos transferido por la Ley N° 4.758/2012 - Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en las normativas vigentes se anexa el formulario señalado en el **Art. 4°**, en medio magnético (CD) las documentaciones respaldatorias de los gastos realizados correspondiente al **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL del Ejercicio Fiscal 2019**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla, atentamente.



Oscar Alberto Alfonso

Intendente Municipal



CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE N° 10152-13:15

CANTIDAD DE FOLIOS 17 + CD

ASUNCIÓN: 26 FEB 2020

ENCARGADO:

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica el cumplimiento de la Ley N° 433/2016. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en dichos documentos los avisa el usuario y una copia de cada uno de ellos.